

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6995** PAZ Y PAZ, S.L.

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento número 1407/09, ejecución número 214/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Silvia María Teixidor Méndez de Vigo y Guillermo Teixidor Méndez de Vigo, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 23 de marzo de 2012 declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada por importe de 10.998,12 euros; insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de marzo de 2012.- La secretaria judicial.

ID: A120018167-1